

DON MOISÉS RONCERO VILARRUBÍ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local "Patronato de Deportes" de La Rinconada, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"PUNTO SEGUNDO- PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA POR PATE DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL, "PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA RINCONADA. PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CLUBES, CONVOCATORIA 2022.

Por la Presidencia fórmula propuesta de aprobación de gasto para el Plan General de Subvenciones a Asociaciones Deportivas y Clubes 2022. Plan I. Formación y competición Federativa, con una cuantía de 59.900,00 €, Plan II "Deporte de ocio, recreación y naturaleza con una cuantía de 5.100,00 €, ambas a cargo de la partida presupuestaria 8305-34110-48945, así como para el Plan 3. Eventos Deportivos con una cuantía de //4.632,00 €/ de la partida presupuestaria 8305-34110-48947. Si el acuerdo de concesión de la subvención incorporase la edición de cartelería esta será la 8305-34110-22683 "Actividades Especiales" o adjudicación de trofeos 8305-34110-22126 "Trofeos y galardones".

Expone que por acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2022 se aprobaron las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones deportivas y clubes, correspondiente al ejercicio 2022. Esas bases fueron objeto de publicación en el tablón de anuncios de la Agencia Pública Administrativa Local – Patronato Municipal de Deportes de La Rinconada, en su web www.pmdlarinconada.es, en el portal de transparencia www.trasparencia.larinconada.es, en el Boletín Oficial" de la provincia de Sevilla, nº 41 de 19 de febrero de 2022.

Por Resolución de Alcaldía núm. 55/2022 de 23 de febrero, se ha procedido a realizar una corrección de errores de las bases reguladoras, publicándose en el "Boletín Oficial" de la provincia de Sevilla nº 52, del 5 de marzo de 2022.

El extracto a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación de solicitudes se ha publicado en el Boletín Oficial" de la provincia de Sevilla nº 56, de 10 de marzo de 2022.

Indica que conforme a la base reguladora décima para la concesión de subvenciones, y con el fin de potenciar la formación técnica de la base, así como la participación en los diferentes calendarios de competición federativa oficiales durante la temporada 2021/2022, de acuerdo con los siguientes planes: Plan I. Potenciar los programas de actividades de entidades relacionadas con la práctica recreativa y vinculadas con la naturaleza y otros entornos, Plan II, así como, la colaboración en el desarrollo de eventos dirigidos al fomento de la práctica del deporte, a la promoción y difusión del deporte de competición del municipio, Plan III.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se recibieron en los registros municipales en tiempo y forma 42 solicitudes para acceder a las ayudas objeto de esta convocatoria.



Por último por resolución provisional 167/2022 de 22 de junio, ha sido notificada a las Asociaciones Deportivas y Clubes propuestos y publicada en la web de Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada www.pmdlarinconada.es con fecha 30 Junio de 2022, en aras a que formularan alegaciones que estimaran oportunas durante el periodo concedido, cumplido el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, establecido en las Bases Reguladoras.

Aparece en la propuesta el desglose de las subvenciones otorgado a cada club o asociación deportiva, significando que algunas asociaciones por voluntad propia no se han presentado a esta convocatoria, pese que prestamos desde el Patronato, asistencia técnica para ayudarles a que presenten telemáticamente toda la documentación exigida.

Seguidamente, se somete a votación la citada propuesta con el siguiente resultado:
- Voto a Favor: 8(6 PSOE, 1 I.U y 1 concejal no adscrito)

Visto que a fecha de hoy todas las asociaciones y clubes deportivos notificados han aceptado, renunciado las subvenciones y/o reformulado los proyectos, por lo que se procede a emitir acta definitiva. Tras finalizar dicho plazo y una vez comprobado que la documentación presentada por las distintas entidades que cumplen con los requisitos exigidos, atendiendo al resultado de la Comisión Técnica de fecha 15 de julio de 2022. Se formula la siguiente:

Visto todo lo cual se acuerda por unanimidad de los miembros asistentes que conforman el consejo rector el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el gasto para el Plan General de Subvenciones a Asociaciones Deportivas y Clubes 2022. Plan I. Formación y competición Federativa, con una cuantía de 59.900,00 €, Plan II "Deporte de ocio, recreación y naturaleza con una cuantía de 5.100,00 €, ambas a cargo de la partida presupuestaria 8305-34110-48945, así como para el Plan 3. Eventos Deportivos con una cuantía de //4.632,00 €/// de la partida presupuestaria 8305-34110-48947. Si el acuerdo de concesión de la subvención incorporase la edición de cartelería esta será la 8305-34110-22683 "Actividades Especiales" o adjudicación de trofeos 8305-34110-22126 "Trofeos y galardones".

Segundo.- Elevar a definitiva, una vez reformulados y aceptados los proyectos que se contienen en el expediente de su razón, la resolución provisional de fecha 22 de julio de 2022 por la que se conceden las siguientes subvenciones conforme las bases X. Otorgamiento de la subvenciones, y anexos Anexo I, II y III, a las bases de la convocatoria, en la que se indica los criterios objetivos de valoración, a tener en cuenta para la asignación de estas ayudas:

Plan 1: Formación y Competición Federativa.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	SUBVENCIÓN DEFINITIVA
GIMNASIA RÍTMICA "OSO PANDA LA RINCONADA	G-41706904	8.100,00 €	12.682,00 €	8.100,00 €





NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	SUBVENCIÓN DEFINITIVA
C.D. TRES CALLES F.S	G-91060368	6.300,00 €	8.050,00 €	6.300,00 €
CLUB ATLETISMO RINCONADA	G-41273244	6.200,00 €	7.559,00 €	6.200,00 €
CLUB DEPORTIVO SAN JOSE F-S	G-91973560	5,100.00 €	7.299,00 €	5,100.00 €
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RDA.	G-41559907	4,500.00 €	5.100,00 €	4,500.00 €
CLUB NATACION UNION RINCONADA	G-91924522	4,000.00 €	6.830,00 €	4,000.00 €
C.D. CAÑAMERA FUTSAL	G-90467515	3.400,00 €	5.500,00 €	3.400,00 €
C.D. ESFUBASA	G-91934539	2.600,00 €	8.278,93 €	2.600,00 €
CLUB TENIS DE MESA SAN JOSÉ	G-41667981	2.300,00 €	3.720,00 €	2.300,00 €
CLUB DE KARATE SHOTOKAN RDA.	G-41794678	2,200.00 €	3.850,00 €	2,200.00 €
ASOC.CLUB DEPORTIVO DITAE	G-91130476	2,100.00 €	4.679,42 €	2,100.00 €
CLUB DE AJEDREZ SAN JOSE	G-41743121	1.900,00 €	2.030,00 €	1.900,00 €
CLUB DE PESCA LA CARPA.	G-41640038	1,800.00 €	2.030,00 €	1,800.00 €
SOCIEDAD COLUMBICULTORA S.JOSÉ	G-41468893	1,700.00 €	3.531,50 €	1,700.00 €
CLUB DPTIVO BICIMANIA XTREME	G-91719823	1,700.00 €	3.400,00 €	1,700.00 €
C.D. BALONCESTO DE LA VEGA.	G-90337379	1,400.00 €	4.932,21 €	1,400.00 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA RITMICA AMAR	G-90351495	1,200.00 €	2.819,33 €	1,200.00 €
S.D.AMIGOS DE LA PESCA LA RDA 98	G-41951427	1,100.00 €	2.423,00 €	1,100.00 €





NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	SUBVENCIÓN DEFINITIVA
C. PESCA DEPORTIVA "EL PINKY"	G-41783804	900,00 €	1.871,00 €	900,00 €
C.D. SURCASTING SAN JOSÉ	G-16945883	700,00 €	1.500,00 €	700,00 €
C.D.SANTANA PADEL INDORS CLUB	G-90248170	700,00 €	2.400,00 €	700,00 €
TOTAL				59.900,00 €

Plan 2: Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	SUBVENCIÓN DEFINITIVA
CLUB CICLISTA VEGA DEL GUADALQUIVIR	G-91216853	1.110,00 €	2.000,00 €	1.110,00 €
CLUB SENDERISMO LA VEGA	G-90230152	1.110,00 €	2.426,00 €	1.110,00 €
ASOC.C.F.ATLETICO UNION RDA	G-91790691	1,080.00 €	1.145,00 €	1,080.00 €
BTT RINCONADA GAMBRINUES BIKERS	G-90048844	660,00 €	1.720,00 €	660,00 €
LA ESTACIÓN RINCONADA RUGBY CLUB	G-90021593	660.00 €	868,01 €	660.00 €
A.D. SAN JOSE DE LA RDA AIKIDO	G-90125444	480,00 €	1.477,00 €	480,00 €
TOTAL				5.100,00 €

Plan 3: Eventos Deportivos.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	PROYECTO REFORMULADO	DENONIMACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN	TROFEO	CARTE
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G-41552118	674,63 €	1º Andaluza TOP TTR La Rinconada S15-S19 22 de Enero de 2022	656,00 €	No	No
CLUB AJEDREZ SAN JOSÉ	G-41743121	60,00 €	VIII Memorial Mariano Mimblero Cuello. Villa de La Rinconada 17 de Abril de 2022	0 €	Si	No





NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	PROYECTO REFORMULADO	DENONIMACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN	TROFEO	CARTE
ASOCIACIÓN DEPORTIVA SAN JOSÉ	G-41665845	975,00 €	V Torneo Cáñamo Cup 1 y 2 de Mayo de 2022	304,00 €	Si	Si
C.D. ESFUBASA	G-91934593	60,00 €	Torneo Unión Cup Infantil 1 de Mayo de 2022	0 €	Si	Si
SOCIEDAD COLUMBICULTORA SAN JOSÉ	G-41468893	363,00 €	Concurso Ángel Pascual Del 26 de Marzo al 16 de Mayo de 2022	176,00 €	No	No
CLUB BALONCESTO DE LA VEGA	G-90337379	248,00 €	Liga 3 X 3 de La Vega 24 de Junio de 2022	248,00 €	Si	Si
C.D. SURCASTING SAN JOSÉ	G-16945883	500,00 €	Trofeo Surfcasting San José 18 y 19 de Junio de 2022	192,00 €	Si	No
C.D. CAÑAMERA FUTSAL	G-90467515	364,00 €	Maratón Fútbol-Sala 15 al 17 de Julio de 2022	288,00 €	Si	Si
C.D. BICIMANIA XTREME	G-91719823	1.050,00 €	X Aniversario Cicloturista La Rinconada Ciclo Maratón La Rinconada 11 de Septiembre de 2022	640,00 €	Si	Si
BTT RINCONADA GANGRINUES BIKERS	G-90048844	420,00 €	V Quedada Ruta MTB 2022 Septiembre de 2022	200,00 €	Si	Si
GIMNASIA RÍTMICA "OSO PANDA" LA RINCONADA	G-41706904	800,00 €	Torneo Nacional de Conjuntos Villa de La Rinconada 22 de Octubre de 2022	688,00 €	Si	Si
CLUB NATACIÓN UNIÓN RINCONADA	G-91924522	590,00 €	V Trofeo Natación promoción Villa de La Rinconada 28 de Noviembre de 2022	544,00 €	Si	Si
CLUB DE PESCA LA CARPA	G-41640038	260,00 €	Pesca Deportiva Agua Dulce, Mar-Costa y FEEDER 10 de Diciembre de 2022	176,00 €	Si	No
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RINCONADA	G-41559907	250,00 €	XIIº Trofeo de Navidad Manuel Romero "Manolin" 17 de Diciembre 2022	216,00 €	Si	Si
C.D. TRES CALLES F.S.	G-91060368	330,00 €	XXIVº Torneo de Navidad 21 de Diciembre de 2022	304,00 €	Si	Si

TOTAL 4.632,00



Tercero. Publicar en la web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, la resolución definitiva, así como dar traslado a los beneficiarios, indicando que se formulará el correspondiente convenio de colaboración en la que se establecerá las obligaciones de las citadas entidades y la forma de pago de la subvención otorgada.

Cuarto.- Dar cuenta de este acuerdo al Sr. Interventor y al Sr. Tesorero, para su debido conocimiento y efectos oportunos””.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, se extiende la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, en La Rinconada en fecha que consta en la firma digital del margen.

Vº Bº

EL PRESIENTE.

(Código de comprobación de autenticidad al margen).